

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 26 de Mayo de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 607

Se publica todos los días laborables.

DISCURSO

pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la sesión permanente del día 10 al 13.

(CONCLUSION)

Triste espectáculo el que se está dando. No parece sino que se quiera continuar el descrédito del sistema parlamentario, aquí verdaderamente ilusorio. ¿Habéis visto alguna vez que los Gobiernos salgan vencidos en las urnas, como ha salido en Inglaterra Salisbury? No; aquí las Cortes son siempre del color del que las convoca. ¿Las convocan los liberales? liberales son las Cortes. ¿Las convocan los conservadores? conservadoras salen. Aquí si que hay un verdadero vicio de origen, un vicio que permite que se falsee continuamente la voluntad de los comicios. En muchos colegios, harto lo sabéis, no hay ni siquiera elección: se vacía el censo a favor de los candidatos del Gobierno.

¿Habéis visto tampoco que aquí se encuentre hombre alguno obligado a gobernar como Gladstone con una mayoría de 40 Diputados, tratándose de cuestiones de orden interior como la de la autonomía de Irlanda, y de cuestiones de orden exterior como la de Egipto? No; aquí necesitáis mayorías de 100, de 200, de 300 Diputados para que podáis imponer vuestra voluntad cuando se os antoje y atropellar, si es necesario, las minorías que tenéis enfrente.

Se habla de la iniciativa de los Diputados. Presenta un Diputado una proposición de ley, y como de ese banco se levante un ministro y diga que no considera oportuno ó conveniente que se la tome en consideración, ni en consideración se la toma. ¿Se la toma en consideración por cortesía ó por deferencia? Se la hace naufragar en las Secciones; y, ya que las Secciones elijan Comisión que la examine y lleve a dar dictámen, nunca se halla aquí tiempo para discutirla. Repasad nuestra historia parlamentaria, y veréis que si es grande el número de las proposiciones presentadas por los Diputados, es por demás exíguo el de las que han llegado a leyes. Aun estas han necesitado de la aquiescencia del Gobierno, ó han versado sobre inclusión en el plan general de carreteras de caminos que harto se sabe que no han de llegar en siglos a realización y término.

Tampoco está aquí en las Cortes el origen y la muerte de los Gobiernos. Cayó en 1892 el Sr. Cánovas, no por el voto de la mayoría, sino porque ocurrida una disidencia en su partido, creyó indecoroso seguir en el gobierno á merced de los disidentes. Caísteis vosotros el año 1890, y no tampoco porque os faltasen votos. Teníais mayoría, y por la devolución del sufragio universal os habíais captado en el pueblo notables simpatías. Caísteis, sin embargo, porque así lo dispuso la Corona. Fuísteis poder el año 1881 y por haberos dividido, caísteis con el Sr. Sagasta y os levantásteis con el Sr. Posada Herrera. Las Cortes eran del Sr. Sagasta, que las había convocado, y derrotaron á la primera votación al Sr. Posada. ¿Volvió por esto al poder al Sr. Sagasta? No; sino el Sr. Cánovas, que empezó, como todos los Gobiernos, por disolver las Cámaras.

Si en su origen, en su marcha y en su muerte no dependen de las Cortes los Gobiernos, claro es que no existe aquí en realidad el sistema parlamentario.

Vosotros acabáis de remachar el clavo, haciéndonos ver que, si las minorías tienen el derecho de hacer una oposición tenaz encastillándose en el reglamento, vosotros, que sois la mayoría, tenéis el de ahogarles la voz é imponerles vuestra voluntad por medio de una sesión permanente y una proposición anticonstitucional y antiparlamentaria.

Es verdaderamente incomprensible vuestra conducta. ¿Que os había de importar que se hiciese ahora la elección de los Ayuntamientos? En las grandes poblaciones, como os hizo observar el Sr. González Fiori, era para vosotros menos peligrosa que la de Diputados. La elección de Ayuntamientos es por distritos: si en unos distritos somos nosotros los mas, en otros sois los mas vosotros. Debíais alcanzar puestos, no sólo por los que cede la ley á las minorías, sino también por la razón que acabo de exponeros.

Aparece mucho más extraña vuestra conducta cuando se repara vuestra historia. Vosotros estuvisteis siempre de acuerdo en que los alcaldes, como los regidores, debían ser de libre elección del pueblo. Esto consignásteis en la ley de 1823 y esto sostuvisteis cuando el Ministerio Pérez de Castro os quiso imponer en 1840 el nombramiento de los alcaldes por la Corona. Esto hicisteis más tarde. El año 1854 restablecisteis la ley de 1823, y el año 1869 volvísteis á hacer de elección popular los alcaldes. Combatísteis con energía á los conservadores cuando se discutió aquí la ley municipal vigente; y apenas entrásteis en el poder, os propusisteis derribar la obra de los conservadores. En un proyecto de ley del año 1882 conferísteis nuevamente al pueblo la elección de los alcaldes, y ese proyecto lo reprodujisteis el año 1886 y el año 1888. ¿Cómo os atrevéis á decir ahora que han de ser de nombramiento del Rey los alcaldes, y en Madrid aun los tenientes? Rasgáis toda vuestra historia y abjuráis vuestros principios.

Teméis sobre todo este Ayuntamiento. Si tanto os preocupa, y tan inclinados estáis á renegar de vuestra historia, tomad ejemplo de lo que hizo en Francia respecto á París el último de los Bonapartes. Dividió Luis Napoleón la ciudad de París en veinte distritos; dió á cada uno un alcalde y dos tenientes; creó un Consejo municipal; y lo puso todo bajo la presidencia del prefecto del Sena, ó lo que es lo mismo, del gobernador de la provincia. Consejeros, alcaldes, tenientes de alcalde, los hizo de nombramiento imperial y los puso á sueldo del Estado. Si tanto teméis que el Ayuntamiento de Madrid menoscabe el prestigio y el vigor de vuestras instituciones, ¿por qué no os despojáis de todo sentimiento hipócrita y no hacéis, como Napoleón, una ley especial para el régimen de esta villa? Os diré hasta el pretexto con que el último Bonaparte decapitó la importante ciudad de París. Invocó el ejemplo de los Estados Unidos de América, donde la capital y su distrito no tienen Ayuntamiento de libre elección del pueblo. Allí tiene esto razón de ser, porque se trata de una República federativa, en que conviene que la capital sea un territorio neutro. No la tiene aquí, ni la tenía en Francia, Monarquías unitarias; pero al fin, bueno ó malo, podría ser para vosotros, como lo fué para Napoleón, un pretexto.

Imposible parece que no veáis la triste situación

en que os colocáis. Los conservadores han progresado; vosotros retrocedéis. Nunca habían sido partidarios los conservadores de los derechos individuales absolutos: los habían sometido siempre á leyes. Así, cuando ocurrió la restauración, nos los arrebataron y nos volvieron á su antiguo régimen. Firmes permanecieron en sus principios durante años; pero el de 1880 relajaron ya su anticuada política. Nos dió aquel año el Sr. Cánovas la ley de reuniones públicas, por la cual nos venimos aún rigiendo, ley á que vosotros no habéis añadido ni quitado una tilde. Eran todavía duros con la prensa, y lo continuaron siendo, aun después de la ley que vosotros dísteis. El año 1885, á la muerte del Rey, sobradamente recordaréis todos que había un verdadero pugilato entre la prensa y el Gobierno. No se cansaban los fiscales de denunciar, ni los tribunales de enviar á presidio á los escritores. En su último período de mando abandonaron los conservadores por completo ese camino y dejaron tanto ó más libre que vosotros el ejercicio de todas las libertades. Han avanzado hasta vosotros en lo tocante á los derechos individuales, y vosotros retrocedéis ahora hasta ellos aceptando el nombramiento de los alcaldes por el Rey. ¡Menguada suerte para un partido que, si dobló la cabeza ante la restauración, fué manteniendo enarbolada la bandera de 1869!

No podemos en manera alguna pasar por la transacción que nos proponéis. Vemos el fin que perseguís por el aplazamiento de las elecciones, y no podemos acceder á que ese aplazamiento se realice. No podíamos consentirlo cuando nos lo presentábais en un proyecto de ley, y ¿lo habríamos de consentir ahora que nos lo presentáis en forma de una proposición incidental? Las autorizaciones para suspender los efectos de las leyes, como os ha dicho el señor Villaverde, por los trámites de los proyectos de ley, y no por las meras proposiciones incidentales, pueden pedirse y concederse.

No os diré, sin embargo, lo que pensamos hacer. No profesamos principios autoritarios, y habrémos de reunirnos á fin de determinar cuál haya de ser nuestra conducta, si esta proposición prevalece. No podrá ser en modo alguno favorable á vuestros intereses. Habéis cometido la torpeza de indisponeros, al día siguiente de constituido el Congreso, con minorías de que algo podíais esperar para la discusión de los presupuestos. Podrémos inspirarnos en nuestro patriotismo, no interesarnos en manera alguna por la suerte del partido liberal.

EL RETRAIMIENTO

ES LA

REVOLUCION

Manifiestan dudas los monárquicos sobre lo que el retraimiento significa.

Pues se lo vamos á decir.

Significa la revolución.

No se han retirado nuestros diputados de las Cortes por las ofensas de la mayoría ó de Sagasta.

Ni la mayoría, comparsa del Gobierno; ni Sagasta, político-desacreditado, están á la altura de la indignación de nuestros diputados. No son capaces

ni la mayoría, ni su jefe, de ofender á nadie que se precie en algo.

No es tampoco el despecho lo que lleva á la minoría al retraimiento.

¿Despecho de que? No está despechada puesto que deja á su espalda un Gobierno parlamentario legislando por decretos, y un ministerio en crisis.

El retraimiento significa, que ya sentimos agotada la paciència, que ya es tiempo que no esperemos nada de los procedimientos legales: por más que no los abandonemos en absoluto, y que ante la nación atropellada por la monarquía en su derecho electoral, ante un proyecto de anulación de todas las libertades y franquicias municipales, no hay mas argumentos que oponer, que el de la revolución y la lucha armada.

Significa el retraimiento de nuestros diputados, que dejan libre el campo á la apelación á la fuerza, y que vencidos de que por las vías legales no han de obtener la apetecida reivindicación del derecho, se retira de la lid parlamentaria.

Significa el retraimiento, que de los dos procedimientos de la Unión, el legal y el revolucionario, se ensayó ya el primero acudiendo á las elecciones de diputados á Cortes, obteniendo en ellas un notable triunfo, y que en vista de que no es posible, porque la monarquía se opondrá, llevar el ensayo á las elecciones municipales, se está en el caso de consagrar todos los esfuerzos al segundo procedimiento, al revolucionario.

Fuera de esto el retraimiento no significaría otra cosa que un acto de justa cólera y una enérgica protesta enfrente de la indigna conducta del Gobierno y de la mayoría.

No basta eso. Ha llegado el momento de saber, si es posible, que un partido que cuenta de su lado con la mayoría del país, que fué arrojado del poder por un acto de fuerza, ha de volver á él en la forma en que fué derribado, pues, que sus relaciones en el Parlamento son desoidas, cuando no desdeñadas.

Noticias políticas

Las elecciones del domingo

Todo el título IX del reglamento del Congreso ha sido violado, escandalosamente, por el Gobierno y la mayoría.

El art. 19 dispone que se pasen á las secciones las proposiciones de ley que se presentan al Congreso. Los diputados de la mayoría faltaron á ese precepto, y con ellos el presidente de la Cámara popular, cuando originaron la retirada de nuestra minoría, con una proposición escandalosamente arbitraria y sin precedentes.

Lo propio ocurrió con el art. 72, y con el 94, y el 95, y el 96, que han sido violados por la mayoría.

Aun despues de esta ofensa á las leyes, es indudable: no fué esto, con ser grave, lo mas digno de enérgica reprobación.

El motivo de estas audacias ha sido censurado, aun por periódicos tan hostiles á nosotros como «El Movimiento Católico», que dice así hablando de este asunto:

«Los pueblos que no saben, ó no quieren hacer valer sus derechos, no tienen razón para quejarse de los abusos de los poderes públicos. El respeto á las leyes es lo primero que debe salvarse en todo país civilizado. Defectuosas son la mayor parte de las modernas, injustas algunas; pero así y todo, serían menores nuestras desdichas si veláramos celosamente por su exacto cumplimiento.

Hay muchas personas que han visto con benevolencia la conducta del Gobierno, porque el golpe ha ido derecho contra los republicanos. Los que así piensan se engañan miserablemente. La justicia y el derecho deben ser iguales para todos.»

La razón aparente de este golpe de Estado, era la de que, falseado el censo electoral, no era lógico suponer que las elecciones municipales se harían con la legalidad apetecible.

Y ahora, los que tal han dicho, convocan á los electores del distrito de Inclusa-Gatafe, para elegir, con ese mismo censo, el próximo domingo un diputado provincial.

Si esta no fuera una burda hipocresía sería una imbecilidad manifiesta.

El retraimiento de nuestros amigos inspira á el «Nuevo Herald» un bien pensado artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Los republicanos de Barcelona y de casi toda España votan por el retraimiento absoluto.

Los republicanos demuestran gran sentido político.

El Sr. Sagasta hace como que el retraimiento no le importa. Pero esa es, no ya una espina, un puñal que lleva hundido en el costado.»

Nos lo habíamos figurado.

Y eso que el Sr. Sagasta hace todo lo posible por disfrazarlo.

Con alardes como el de ayer.

Continúa el colega:

«Si los republicanos perduraran en su actitud, pero de modo serio y firme, dentro de poco tiempo serían vengados con la caída del Sr. Sagasta.»

Mírese como se mire, para la política liberal la ausencia de los republicanos al comenzar las tareas legislativas es un fracaso inmenso.

Se aspiraba á dotar á España de un presupuesto nacional: así lo pensaba el Sr. Gamazo.

Pero si los republicanos continúan ausentes, el presupuesto será la obra principal de una situación política que, por sus violencias, ha hecho imposible el concurso de grandes fuerzas nacionales.

Y ese será el mayor castigo para el Sr. Sagasta, no porque comprenda la gravedad del hecho, sino porque totalmente tiene que expiarlo.

Además, el retraimiento de los republicanos será siempre una brecha abierta en la situación...

Antes, el Sr. Sagasta invocaba para todo la pacificación y el orden que su política consiguiera al hacer fácil la benevolencia republicana.

Hoy ese tópico no es utilizable, y el Sr. Sagasta, sin tópicos y sin rosicleres, es como el japonés de circo á quien se le acaba la estopa...

No creemos nosotros que la obra del Sr. Gamazo sea, ni mucho menos, una obra nacional.

Si lo fuera y pudiese persuadirnos de ello el ministro de Hacienda, de seguro que esa había de ser una razón que, lejos de facilitar, imposibilitase el retraimiento.

Pero el Sr. Gamazo trabaja por su cuenta, ó cuando más, por cuenta de su partido, y aun no todo, puesto que tiene oposición entre sus propios amigos.

Y esta circunstancia es precisamente lo que da á las instituciones del «Nuevo Herald» cierto interés de actualidad para nuestros correligionarios que no debe echar en olvido.

Porque... del enemigo el consejo.

Cleveland y nuestro Gobierno

La política del Gobierno camina de fracaso en fracaso.

El Sr. Sagasta, que á fuerza de arrimarse al sol que mas caliente, había adquirido esa buena sombra que no admitía vuelta de hoja... de periódico fusionista, se ha quedado, políticamente, como las doncellas andariegas cuando pierden su aureola de su inocencia, sin esa fortuna que lo mimaba como él mima á los amigos del Sr. Castelar.

Hoy todo se conjura contra el antiguo miliciano,

empezando por los sacristanes de su iglesia política y administrativa.

Cria cuervos... (con perdon sea dicho de la mayoría.)

Pero no sólo atentan contra la tranquilidad del Sr. Sagasta los disgustos caseros y los que, sin serlos, le dan sus compatriotas, por culpa de las travesuras de D. Veñancio; también allende las fronteras y allende los mares se han prepuesto amargar los días y las noches del jefe del Gobierno.

Y eso que no se los amargarán por falta de azúcar, puesto que ahora la vamos á tener de sobra si salen ciertas, que sí saldrán, las noticias que circulan relativas á los propósitos de Mr. Cleveland.

En los Estados Unidos nos quieren pobres, pero honrados, á juzgar por las consideraciones pomposas que se nos guardan en las personas de nuestros infantes, mediante mas ó menos negociaciones diplomáticas, y á juzgar también por la denuncia que piensa hacer el presidente de aquella República de nuestro tratado comercial.

Y la prueba de que lo mucho que nos distingue Mr. Cleveland es que nos mide por el mismo rasero que á las otras naciones; solo el Brasil merece que se le equipase con España en la abrogación de los convenios comerciales: lloremos juntos.

Los propósitos de Mr. Cleveland se fundan y, si el fundamento es cierto, se justifican en que las autoridades aduaneras de Cuba y Puerto-Rico faltan á las condiciones pactadas.

Pero, ¡Sr. Maura!...

Por culpa pues, de esas autoridades, los cosecheros de Cuba que dan salida en los Estados Unidos al 90 por 100 de la producción de azúcar, llegarán á aquel mercado y les darán con la puerta en las narices.

Todavía pudiera el Gobierno español hacer gestiones para que la República norteamericana no realizara sus proyectos.

Pero el Gobierno español nada hará.

Está muy ocupado en lavar la mucha ropa sucia de su casa.

VARIEDADES

LA MANCHA VERDE

Hallábase el vizconde de Hallieres en Niza, á donde había ido en busca de sol y de flores.

Era el vizconde un parisiense muy distinguido y afamado. Treinta años, suma elegancia y algún ingenio, aunque no mucho, viniendo á ser el término medio entre el oficial de húsares y el tenor ligero.

Fumaba tranquilamente el aristócrata un cigarrillo en la terraza de Monte Carlo, cuando notó la presencia de un anciano de altivo continente, en cuyo brazo se apoyaba una joven.

Contempló con admiración la rubia cabellera y los negros ojos de la desconocida y oyó las armoniosas notas que surgían de sus labios y producían en su espíritu una emoción inexplicable.

El vizconde seguía á aquella mujer como los magos á las estrellas, y luego, previos informes, supo cuanto deseaba conocer acerca del particular.

El anciano era el general ruso conde de Samarina, y Wanda, su acompañante, era su mujer desde hacia algunos meses.

El general tenía setenta y dos años y Wanda no había cumplido todavía los veinte.

Desde el día del encuentro, el vizconde seguía á la joven á todas partes, desde el Casino á Manton, á la Bordighiera, á Cannes, hasta que al fin un día logró dirigir algunas palabras á Wanda, la cual le contestó en extremo ruborizada.

Al fin, un secretario de la embajada de San Petersburgo presentó el vizconde al general Samarina. El enamorado galán pudo hablar á Wanda bajo las palmeras de la terraza y dos veces le ofreció el bra-

zo á la salida del concierto, logrando convencerse de que la rusa no se mostraba insensible á la pasión que había inspirado.

Durante un paseo á Sorpel se atrevió á hablarle de su amor. Wanda le contestó que nada podría obtener de ella mientras viviese su marido.

—Se ha casado conmigo siendo yo pobre—le dijo—y no quiero serle traidora. Haga usted lo que yo: esperar.

El vizconde regresó á París, y al cabo de seis meses recibió una carta enlutada.

El general había muerto. Wanda no necesitaba más que algunos días para ordenar sus asuntos y no tardó en presentarse en París, donde alquiló un hotel en la calle del Circo.

Transcurrido el término legal, se realizó el matrimonio del vizconde con la hermosa viuda.

La vizcondesa produjo honda impresión en los altos círculos, y veíasela acompañada siempre de su marido.

Y, sin embargo, en medio de los transportes de un amor sobrehumano, Wanda estaba cada día más triste y apesadumbrada.

Cierta noche, al regresar de un baile, suplicó el vizconde á su mujer que le explicara la causa de sus penas.

—Pues bien, sí—dijo Wanda—te lo diré todo, ya que no puedo guardar por más tiempo mi secreto. Te amaba con delirio y me hallaba resuelta á pertenecerte. Una tarde cogí en el campo unas hojas de beleño y las mezclé con el té que tomaba el general Samarina. Mi marido murió á los ocho días.

—¿Y murió envenenado?

—No lo sé á punto fijo, porque el veneno no habría esperado tanto tiempo. Sea como fuere, la intención constituye un crimen, y esa idea me tortura y me persigue sin descanso...

Pálido y tembloroso, el vizconde levantó del suelo á Wanda, que se había arrojado á sus pies y le habló de arrepentimiento y expiación.

Wanda se retiró de la sociedad, donó á los pobres la fortuna del general... y algunos meses después de su terrible confesión dió á luz un niño.

¡Qué sorpresa tan grande tuvo el marido al ver en uno de los hombros de su hijo una mancha verde, parecida á una hoja de beleño!

A los pocos días, sintióse el vizconde repentinamente indispuerto y Wanda le presentó una copa de agua.

El marido se levantó presuroso, cogió la copa y la estrelló contra la pared, exclamando con furia:

—¡Ah, miserable!... ¿A mí también? ¿Con que amas á otro?...

Aquella misma noche, el vizconde se levantó la tapa de los sesos.

Wanda ha regresado á Rusia y diariamente va á llorar ante la tumba del anciano, de su primer esposo, llevando de la mano á su pobre hijo, señalado por la Naturaleza con una mancha que no se borrará quizás hasta la tercera generación.

Aureliano Scholl.

CRONICA LOCAL

EN EL COLEGIO MÉDICO

(De «La Última Hora»)

«El digno Presidente del Colegio Médico Farmacéutico, D. Sebastián Domenge, cerró anoche en dicho Centro las conferencias públicas de la presente temporada, con un bien escrito resumen de las materias allí tratadas por los diferentes conferenciantes.

Hizo notar que la característica común de todos los trabajos fué el estudio de la Higiene en sus diversas aplicaciones, más particularmente en todo lo relativo á la salubridad pública de Palma. Concluyó manifestando que de las conferencias dadas había de salir el estudio de una Topografía Médica de

nuestra población, cuyos trabajos había ya bosquejado el Colegio, y dió las gracias al público y á la prensa por el interés que han demostrado en los actos públicos allí realizados.

Volveremos á ocuparnos en los importantes proyectos del Colegio Médico.»

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, previniendo á aquellos que no han remitido todavía las propuestas en terna para el nombramiento de las Juntas Municipales de Sanidad que deben funcionar durante el bienio de 1893 á 95 que lo verifiquen dentro de quinto día, pues de lo contrario se les impondrá el correctivo á que por su morosidad se hubiesen hecho acreedores.

La persona que haya encontrado un reloj de plata, que se ha extraviado estos días, puede entregarlo en la Inspección de vigilancia, en donde le será gratificado el hallazgo.

También puede pasar por aquella Inspección la persona que haya extraviado una alhaja por las inmediaciones del jardín de la Glorieta y le será entregada.

Para el domingo se anuncia una extraordinaria función en la Plaza de toros por la notable compañía que dirige el Sr. Agustini.

Agradecemos á D. Andrés Galmés la invitación con que nos ha favorecido para asistir á las carreras velocipédicas que han de tener lugar en el velódromo de Manacor el domingo próximo.

El vapor *Menorquin* ha fondeado á las 6 de esta mañana en nuestro puerto procedente del de Mahón, conduciendo 10 pasajeros y variada carga.

La guardia municipal que presta sus servicios, que debiera prestar debemos decir, en los barrios de nuestra capital ¿en que se ocupa?

La contestación á esta pregunta puede dilucidarla el Sr. Fiol con solo dar un paseito por las calles y plazas más concurridas y no concurridas al anochecer de todos los días, y se convencerá de que modo cumplen sus subordinados.

Las bandadas de chiquillos que se apedrean en las plazas del Socorro y de la Puerta de Santa Catalina, amén de algunas calles, es el mejor testimonio de lo que decimos.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrán lugar en el Instituto provincial de segunda enseñanza los exámenes de ingreso para los alumnos.

Bastante número de pasajeros se embarcaron ayer en el vapor *Lulio* con el objeto de presenciar la despedida de Lagartijo en la Plaza de toros de Valencia el domingo próximo.

Algunos de los artistas que formaban parte de la Compañía del Teatro-Circo marcharon ayer tarde á Valencia en el vapor-correo.

Acompañado de una pareja de la guardia civil y varios dependientes del municipio, sorprendió ayer tarde una casa de juego el alcalde de la villa de Inca.

Los detenidos en número de ocho fueron encerrados en la cárcel, dándose á la fuga algunos otros que suponemos sufrirán á estas horas el mismo castigo que sus compañeros.

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina, un trozo de cordoncillo y una sortija de oro encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que haya extraviado dichos objetos.

Palma 24 Mayo 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

GREMIO DE ZAPATEROS.

Se convoca al gremio para el día 29 del actual á las nueve de la noche en el local de la Sociedad, calle de Sombrereros n.º 5, 1.º, al objeto de proceder al exámen del repartimiento de la contribucion y seguidamente efectuar la junta para el juicio de agravios.

Préviamente podrán los individuos del gremio enterarse del reparto, á cuyo efecto estarán de manifiesto las listas todos los días que medien antes de la junta en casa del Síndico D. Antonio Clar, calle de la Paz n.º 19 de 10 á 12 mañana.

Palma 22 Mayo 1893.

El vapor

MENORQUIN

saldrá de este puerto para el de Mahón el viernes próximo 26 corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario don Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de caballería).

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 25, 9:26 m.

Háblase de que D. Venancio expidió una circular á los Gobernadores, reservada, recomendándoles que influyesen para que se nombrase jueces municipales á los recomendados de los diputados liberales.

El señor Montero Rios lo supo y decidió á dimitir.

Madrid 25, 1:55 t.

El Consejo presidido por la Reina ha sido brevísimo; no ha asistido el Sr. Sagasta por tener una nieta atacada del sarampion; pero ha concurrido el Sr. Montero Rios.

Después trasladáronse los ministros al Ministerio de Estado, donde les esperaba el Sr. Sagasta.

Allí están almorzando para ocuparse de la crisis.

El Sr. Sagasta esfuerzase en contenerla para hasta después de votado el Mensaje.

Madrid 25, 4 t.

Conferencian los Sres. Sagasta y Cosgayon; éste está decidido á plantear un debate en el Congreso sobre la cuestión política.

Insístese en que la crisis es honda.

Madrid 25, 4:35 t.

El Consejo de Ministros ha acordado segregarse las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, aprobando los presupuestos, y solucionando la crisis después que termine la discusión del Mensaje.

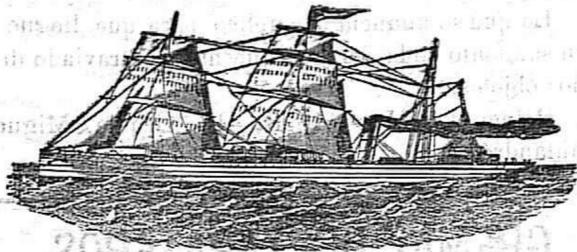
Madrid 25, 9:25 n.

Después de la sesión del Congreso hubo Consejo.

El Sr. Montero Rios contestó que acudiría mañana á contestar con un violento discurso al Sr. Cosgayon.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Sr. Montero Rios retirará la dimision.

SECCION DE ANUNCIOS



EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán 20

SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

INHALACIONES DE OXÍGENO

en la Farmacia y Laboratorio de

→ **J. SUREDA LLITERAS** ←

19-Brossa 19-PALMA

Se encontrarán á todas horas sacos de 10 y 30 litros de OXÍGENO á precios reducidos; lo que se hace público á fin de que la clase médica pueda disponer en los casos que crea conveniente del mencionado gas.

NOTA.—Además en dicho establecimiento se hallarán toda clase de medicamentos de pureza bien reconocida. 1-15

Impotantes rebajas á los señores Farmacéuticos.

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^A

Certerols 11-Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.